

Público

Clasificado

Reservado

INFORMACIÓN GENERAL DEL EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 15 ID 146
No. DE CARGOS A PROVEER:	UNO (1)
TIPO DE VACANTE: (Temporal o Definitiva)	VACANTE DEFINITIVA
DEPENDENCIA:	GRUPO DE DANZA
ASIGNACIÓN BÁSICA:	\$ 6.109.678
FECHA DE FIJACIÓN:	
FECHA DE DESFIJACIÓN:	
PROPSÓITO PRINCIPAL:	Apoyar a la Dirección en la diseño, ejecución e investigación de los diferentes componentes del Plan Nacional de Danza y demás políticas de las artes escénicas del nivel nacional, regional y local y en consideración a la normativa vigente asociada al campo artístico y en cumplimiento de los principios constitucionales.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS:	Título profesional en el NBC: Antropología y artes liberales; Artes Plásticas, visuales y afines; Artes Representativas; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y afines. Profesional en Licenciatura en danza, Danza, Danza y Dirección Coreográfica del Núcleo Básico del Conocimiento Otros programas asociados a las bellas artes. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.
TÍTULO POSTGRADO:	Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines.

TIEMPO DE EXPERIENCIA

Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA 1

Título profesional en el NBC: Antropología y artes liberales; Artes Plásticas, visuales y afines; Artes Representativas; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Economía; Filosofía, Teología y afines; Geografía, Historia; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y afines. Profesional en Licenciatura en danza, Danza, Danza y Dirección Coreográfica del Núcleo Básico del Conocimiento Otros programas asociados a las bellas artes.

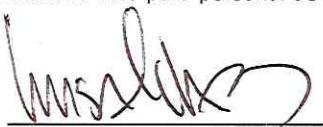
Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por Ley.

ALTERNATIVA 2

No requiere

NOTA

Convocatoria solo para personal de carrera administrativa vinculado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



SECRETARIA GENERAL



COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN HUMANA